

DEL ESPAÑOL AL «ESPANGLISH»

Julio B. Fuentes Bobo

De todos es sabido que la lengua de Cervantes no goza de buena salud. Tampoco puede ignorar el lector que entre los factores coadyuvantes a dicha situación ocupa un lugar destacado el uso abusivo e indiscriminado de neologismos, de origen anglosajón la mayor parte. Y es precisamente en el tema de los anglicismos en el que se centra este artículo.

Esta denominación es utilizada aquí para simplificar la exposición, pero no es siempre correcta, como indican algunos de los hispanistas que se han ocupado del problema: a veces utilizamos vocablos que el inglés había tomado anteriormente de otra lengua.

La profusión de artículos que sobre el tema se han escrito estos últimos años, lejos de ser disuasoria para quien no es hispanista, constituye un acicate para esforzarse en aportar algo nuevo en este campo.

La fuente de inspiración que hemos utilizado es fundamentalmente el *Diccionario de anglicismos* de Ricardo Alfaro¹, cuyo casticismo apasionado puede compensarse, no obstante, en la posible influencia en este artículo, mediante la asimilación de la objetividad científica que informa una obra tan distinta como es *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*, libro del que es autor Chris Pratt².

Los criterios seguidos para la selección del material que vamos a analizar son los siguientes:

- 1) Palabras aún no adoptadas por la Academia y omitidas, o insuficientemente estudiadas, por otros autores (la totalidad).
- 2) Extranjerismos puros, tales como *play back* o *puzzle*.
- 3) Palabras procedentes de la españolización ortográfica de términos ingleses, v. gr., *lique*.
- 4) Palabras utilizadas en acepciones de que carecen en nuestro idioma, tales como *vulgar* o *sexo*.

La naturaleza y extensión de este artículo hacen aconsejable la exclusión en este último grupo de los términos y giros que, aun siendo correctos, han venido a sustituir forzosamente a otros más acordes con nuestros usos y costumbres, y cuya reiteración sin alternativas para una misma situación contribuye al empobrecimiento del estilo. Tal es el caso de *Lo siento* e *¿Y...?* cuando significan, respectivamente, «perdón» e «¿Y qué más?».

¹ Madrid, 1970 (2.ª edición, aumentada).

² Madrid, 1980.

Entre los vocablos seleccionados se cuentan algunos que a nuestro juicio han arraigado entre nosotros, pero otros de uso más restringido bien pueden —a juzgar por su modo de difusión y la trayectoria evolutiva seguida por los primeros— llegar a alcanzar tan amplia aceptación en un futuro más o menos próximo. Tal es el caso, por ejemplo, de *pub* y *simpatía*, respectivamente.

Las siglas que vamos a utilizar en el análisis que sigue son las siguientes:

COD = *Concise Oxford Dictionary of Current English*

DA = *Diccionario de Anglicismos*

DC = *Diccionario Collins*

DD = *Diccionario de Dudas y Dificultades de la Lengua Española*

DRAE = *Diccionario de la Real Academia Española*

OALDCE = *Oxford Advanced Learner's Dictionary of Current English*

ANÁLISIS SEMÁNTICO DE ALGUNOS ANGLICISMOS

AMOR (hacer el ____; en inglés, *make love*) Expresión muy popular actualmente en nuestro país, aunque el DRAE en su vigésima edición lo define tan sólo como «enamorar, galantear». Carece de la acepción que tiene en inglés, por tanto*. OALDCE: *do the things that lovers do, e g kiss, caress, have sexual intercourse*. O sea, cosas como besarse, acariciarse, o el mismo acto sexual.

APARENTEMENTE (*apparently*) El adjetivo del que se deriva el adverbio, *aparente*, significa a su vez «que parece y no es». No es infrecuente este equívoco en traducciones del inglés, en cuyo idioma significa «según las apariencias» (OALDCE: *according to appearances*). Así, no es lo mismo *Ella al parecer procede del sur* que *Ella aparentemente procede del sur*, ya que esta última versión implica otra procedencia, conocida o no.

COMEDIA MUSICAL (*musical comedy*) Calco servil, según el DA, que propone en su lugar el término *zarzuela*, con el que sin embargo no estamos de acuerdo. En la zarzuela ciertamente se declama, se canta y se baila igualmente, pero los temas son del folclore español, por lo que a nadie que conozca bien este género se le ocurriría incluir en él, por ejemplo, *My fair lady*.

CONFORT (*comfort*) Curiosamente, aunque la Academia adoptó hace tiempo el adjetivo correspondiente en la forma *confortable*, aún no lo ha hecho con el sustantivo.

* A su vez precedente del francés *faire l'amour*.

DECIDIR (*decide*) Aunque estos homónimos poseen acepciones similares, es en la que difieren donde se producen mayores errores de traducción. El OALDCE indica así dicha acepción: *think about and come to a conclusion* (pensar en algo y sacar una conclusión). Ejemplo del uso —no muy infrecuente— que hemos observado: «Decidió (ella) que su marido no la quería».

EDUCACION (*education*) Traducción errónea en ciertos contextos por carecer el homónimo inglés de la acepción *cortesía, urbanidad*. Ejemplo: «No pudo acceder al cargo por no tener la educación necesaria». Lo correcto sería *estudios o título académico*.

ESNOB (*snob*) Adoptada de antiguo por la Academia, esta palabra requiere no obstante ciertas puntualizaciones.

El DRAE, que no incluye el adjetivo, define el sustantivo *esnobismo* como «exagerada admiración por todo lo que es de moda», con lo que el significado original queda no sólo modificado sino reducido. En cambio, *snob* según el COD: *person with exaggerated respect for social position or wealth and a disposition to be ashamed of socially inferior connections, behave with servility to social superiors, and judge of merit by externals* (persona exageradamente respetuosa con la posición social o riqueza, y con tendencia natural a avergonzarse de la relación con individuos de clase social inferior, a mostrarse servil con los de clase social superior y a encontrar mérito en lo externo).

Coinciden sin embargo el DA y el DD al afirmar que no existe en nuestra lengua una dicción equivalente al adjetivo *snob*. Mientras aquél lo compara con el adjetivo *cursí*, éste lo interpreta de modo más acorde con el DRAE.

(EL) ESTABLISHMENT Término que el DC traduce como *las clases directoras*.

EVENTUALMENTE (*eventually*) Según el OALDCE, el homónimo inglés significa *in the end* (es decir, *finalmente o a la larga*) y la Academia por su parte define *eventualmente* como «incierto o casualmente». Ejemplo observado: «Si sigue comportándose así, eventualmente caerá en desgracia en su círculo social». El DD propone la traducción como «posiblemente», «tal vez», expresiones que personalmente encontramos imprecisas, y desde luego no aplicables en todos los contextos.

GAY Anglicismo que bien pudiera considerarse un doble eufemismo, y ello tanto por tomar el término innecesariamente de otro idioma como por su carácter coloquial en inglés. En las acepciones no coloquiales, las equivalencias más usuales y representativas son tal vez *alegre, brillante, inmoral e irresponsable*. Así pues, dado que los términos *homosexual e*

invertido no parecen aceptados por un sector de la sociedad, convendría aplicar un término español que no hiriera la susceptibilidad de nadie.

GENITIVO SAJON Asistimos desde hace bastantes años a la proliferación de establecimientos comerciales u hosteleros con nombres terminados en 'S, es decir, con la forma del genitivo sajón típica del inglés, que denota en este caso «casa/tienda de ...». Aunque respetamos la libre elección del nombre de cada ciudadano para su negocio, no podemos evitar una sensación inefable al leer en la calle nombres como «PACO'S», tal vez por efecto del fuerte contraste entre un vocablo típicamente español asociado, en una forma híbrida, a una terminación típicamente inglesa, y el casticismo de la forma autóctona («CASA PACO»). Sin embargo, en ocasiones se llega al extremo de mutilar el nombre comercial, como ocurre con «BLA'S» o «ALWAY'S».

GERUNDS Hemos eludido deliberadamente la denominación de *gerundios* por estimar que la forma homónima inglesa difiere notablemente tanto por su significado como por su función. Según el OALDCE, *gerund* es *the -ing form of an English verb when used as a noun, as in «fond of swimming»* (la forma terminal *-ing* de un verbo inglés cuando se usa como sustantivo, como en *fond of swimming*). EL DRAE por su parte define así *gerundio*: «forma invariable del modo infinitivo, de carácter adverbial, (...)»

Escribe Juan José de Alzugaray³ que en sus recuentos e investigaciones ha censado centenar y medio de «gerundios anglosajones» presentes en nuestro idioma, y enumera seguidamente el medio centenar que a su parecer resultan «más perniciosos». Los que comentamos a continuación son a su vez producto de una nueva selección de estos últimos hecha por nosotros atendiendo a la frecuencia de su uso.

Marketing. Traducido por el DC como «comercialización», creemos no obstante que corresponde más exactamente a «Estudio de mercados» en la mayor parte de los casos.

Pressing. Puede traducirse por «presión» o, en su caso, «ejercer presión».

Ranking. Según el COD, el verbo *to rank* significa *classify, give certain grade to: have rank or place* (clasificar, dar cierto grado; ocupar un rango o lugar). Consideramos por tanto acertada la traducción dada por el DC de *ranking* como «categoría, clase, posición».

Surfing. Traducido por el DC, estimamos que acertadamente, como «esquí acuático, patinaje sobre las olas».

Travelling Nombre que en cinematografía se da al procedimiento de tomar escenas con la *cámara en movimiento*, y a estas mismas escenas. Y

³ «Los gerundios anglosajones», *Ya*, 9-10-85.

es esta denominación la que propondríamos como alternativa a la forma anglicada.

HOLOCAUSTO (*holocaust*) Según el DRAE, «sacrificio especial entre los israelitas, en que se quemaba toda la víctima». Y en sentido figurado, «acto de abnegación que se lleva a cabo por amor». En cambio su homónimo inglés sí posee el significado que en nuestro país se da a este término sin tener para nada en cuenta la definición de la Academia. Así, una famosa película cinematográfica lleva por título *Holocausto*, y la prensa suele referirse al «holocausto nuclear» en vez de, respectivamente, *matanza en gran escala y destrucción nuclear generalizada*. Efectivamente, según el OALDCE, *holocaust* es *large-scale destruction, esp. of human lives by fire, etc.*

Resulta sin embargo desconcertante que diccionarios prestigiosos hagan igualmente caso omiso de la Academia traduciendo la palabra como «Incendio, destrucción (causada por un incendio)» o «Estrago general».

JET SET Cuando ciertos periodistas españoles se refieren a *lo más selecto o la crema de la sociedad* no suelen servirse de estas expresiones sino de la forma *jet*, abreviada, como puede verse. Veamos ahora el significado original según el OALDCE: *wealthy persons who often travel by jet aircraft for holidays* (personas acaudaladas que viajan frecuentemente en reactores cuando van de vacaciones).

NO IMPORTA... (*no matter...*) Oímos con cierta frecuencia frases como «No importa lo que digas. Iré al baile». (Traducción literal de *No matter what you say, I shall go to the dance*). Tal construcción nos parece, en el mejor de los casos, artificiosa. Por tratarse en inglés de una locución conjuntiva que introduce una oración concesiva, sugerimos en su lugar la siguiente traducción: «Digas lo que digas / Aunque digas que no, iré al baile».

PANTY-HOSE. Según el DC, *panty* significa «braguita». Y, dado que el COD denomina *hose* como *stockings* (medias), lo que en nuestro país se viene llamando *panty* a secas bien pudiera traducirse como *media-pantalón*.

PLAY-BACK. Según el OALDCE, *to play something back* es *reproduce (music, speech, etc.) from a tape or disc after it has been recorded* (reproducir música, un discurso, etc., de una cinta o disco después de haberlo grabado), y el término compuesto que nos ocupa es la forma nominal correspondiente. Nosotros propondríamos como traducción *voz/música/sonido previamente/pregrabado*. El DD por su parte sugiere el uso del sustantivo *previo* aduciendo que éste ha sido establecido por la Academia como equivalente, y añade que esta palabra ha encontrado aceptación,

pero personalmente dicha afirmación nos parece un tanto optimista.

PLAYBOY. Según el DC, «Joven rico y amante de los placeres», mientras que el COD lo define como *one living for pleasure* (el/joven/que vive para los placeres). En España se utiliza además el término para indicar que el individuo en cuestión se deja ver en público en compañía de mujeres bellas, cambiando frecuentemente de pareja. Y en ocasiones se usa como equivalente de *acompañante alquilado* de mujeres ricas, si no algo menos honorable.

PLAY-OFF COD: *additional match to decide a draw or tie* (partido adicional para decidir un empate), muy de acuerdo con la traducción que da el DC (*desempate*).

POSTER La traducción que de esta palabra hace el DC -*cartel*- nos parece adecuada, si bien en inglés posee una acepción de que carece el vocablo español, como puede verse por la definición que da el OALDCE: *large printed picture, e.g. of a pop star* (gran fotografía o dibujo impreso, por ejemplo de un personaje famoso de la música moderna).

PREPARADO (*ready*) Según el OALDCE, el adjetivo *ready* significa *in the condition needed for use; in the condition for doing something; willing* (en las condiciones necesarias para utilizar algo; en condiciones para hacer algo; dispuesto o gustoso). Como puede verse, con la excepción de la última acepción el significado puede en ciertos casos ser análogo al de preparado, por lo que expresiones del tipo *He's ready to start* suelen ser acertadamente traducidas por *Está preparado/listo para empezar*. Sin embargo, observamos con frecuencia una traducción equivalente cuando la acepción del original es la señalada más arriba en último lugar, es decir, *dispuesto o gustoso*. Ejemplo: *They're always ready to help their friends* traducido como «Siempre están preparados para ayudar a sus amigos» en vez de «Siempre están dispuestos...»

PUB Forma abreviada de *public house*, que el COD define así: *inn, tavern, providing food and lodging, esp. alcoholic liquors to be consumed on premises* (mesón o taberna que expende comida y proporciona alojamiento, y especialmente bebidas alcohólicas para el consumo en el local). No debe olvidarse que en su día adoptó la Academia la voz, igualmente inglesa, *bar*, más fácil de pronunciar para cualquier español, y que no presenta el problema del plural.

PUZZLE Sugerimos la traducción de esta palabra como *rompecabezas plano*, ya que *rompecabezas* a secas, como hace el DC, se presta a confusión con otro juego muy parecido.

RELAX Estimamos que acertadamente traducido por el DC como «relajar, aflojar, mitigar», es por tanto verbo y no sustantivo en inglés, de modo que el uso que generalmente se hace del vocablo en España es equivalente a *relajación*.

RETICENTE (*reticent*) Según el DRAE, «Que usa reticencias. Retención: efecto de no decir sino en parte, o de dar a entender claramente, y de ordinario con malicia, que se oculta o se calla algo que debiera o pudiera decirse».

Ni esa acepción ni la otra -la retórica, que no reproducimos aquí por no extendernos innecesariamente- corresponden al uso del término que se ha extendido en España. Efectivamente, el OALDCE define así *reticent*: *in the habit of saying little; not saying all that is known or felt; reserved* (Habitado a decir poco; que no dice todo lo que sabe o siente; reservado). Ejemplo del uso observado: «El portavoz de la policía se mostró *reticente* a expresar su opinión sobre la actuación de los jueces».

SEXO (*sex*) Suele atribuirse a este vocablo una acepción de que carece nuestra lengua. Según el OALDCE, *sex* es *sexual activity and everything connected with it. Sexual intercourse*. (Actividad sexual y todo lo relacionado con ella; comunicación carnal). Por su parte la Academia define *sexo* sólo como «Condición orgánica que distingue al macho de la hembra». Por extraño que parezca, nos hemos acostumbrado a oír y a leer expresiones como ésta: «La violencia y el sexo en el cine» por «Las escenas violentas y escabrosas/obscenas/de cama ...»

SEXY OALDCE: *Sexually attractive* (sexualmente atractivo). Por su parte el DC, que por cierto no hace ninguna referencia a la aplicación de este adjetivo a personas -aunque, como puede deducirse, admite perfectamente la traducción *sexualmente atractivo*- da como equivalente *provocativo* cuando se refiere a prendas de vestir y *verde* o *escabroso* cuando se trata de bromas, películas, etc.

SIMPATIA (*sympathy*) Según el DRAE, «Inclinación afectiva entre personas, generalmente espontánea y mutua. Modo de ser y carácter de una persona que la hacen atractiva o agradable a las demás». En cambio su parónimo inglés es definido así por el OALDCE: (*capacity for*) *sharing the feelings of others, feeling pity or tenderness* (Capacidad para compartir los sentimientos de otros o para sentir compasión y ternura). Existe, como puede verse, una notable diferencia semántica entre ambos términos; tanta que, a diferencia del inglés, la palabra española nunca se utiliza en fórmulas de condolencia o pésame si no es bajo la influencia o calco semántico de la otra lengua. Así, una conocida obra teatral titulada en inglés *Tea and Sympathy* ha sido representada en España como «Te y

simpatía» en vez de «Te y compasión», (más adecuada a los sentimientos que mueven a la protagonista en el desenlace), y no es raro oír o leer expresiones como la siguiente: «Telegrama del Presidente de X al Rey de Y expresándole su simpatía por el terremoto que ha asolado la capital de este último país».

SLIP Definido por el DD como «calzón ajustado y muy corto», añade que el nombre se usa para designar una prenda deportiva o un tipo de calzoncillos, y como no hay palabra española equivalente -lo más aproximado es *taparrabo*- podemos decir *eslip*.

Nosotros, sin embargo, discrepamos del DD, y ello por dos motivos:

1) que, ya sea con o sin S líquida, no nos parece aceptable una P al final de una palabra española -o españolizada, si se prefiere-, y 2) que, en caso de utilizar el vocablo propuesto por el DD, no existen razones sólidas para el uso exclusivo del anglicismo -sin otra alternativa-, dado que tanto en número de acepciones como la índole de las mismas en inglés lo hacen proclive al equívoco por designar diversas prendas femeninas aparte de una, ya prácticamente obsoleta, equivalente a *taparrabo*. Consecuentemente sugerimos como traducción el sustantivo *calzoncillo*, añadiendo el adjetivo *corto* o *ajustado* cuando se haga necesario distinguirlo de otra prenda semejante, y reservando la voz *taparrabo* sólo para la prenda deportiva.

SOLDADO (*soldier*) Según el DRAE, «El que sirve en la milicia, militar sin graduación». En cambio el OALDCE define así el parónimo inglés: *member of an army* (miembro de un ejército). Lo que explica que cada vez oigamos expresiones como la siguiente:

«Mi hermano quiere ser soldado; el mes que viene ingresará en West Point». El sustantivo *militar*, en cambio, presenta la ventaja de aplicarse tanto al soldado raso -*private* en inglés- como a cualquier jerarquía castrense, y no prestarse por tanto al equívoco.

SPRINT Propone el DD la españolización de este término deportivo, que designa el *esfuerzo final* en una carrera, en la forma *esprinte*, aunque considera aún más conveniente acomodar a este uso una palabra española tal como *arrancada*. Sin embargo, esta última no nos parece apropiada, porque sus acepciones más afines se refieren todas a la *iniciación* de un movimiento a partir del reposo, y no a la continuación de un movimiento ya iniciado.

(ME) TEMO... (*I'm afraid...*) *To be afraid* se traduce correctamente en muchos casos por *temer*, pero observamos desde hace algún tiempo cierta tendencia a generalizar tal traducción sin tener para nada en cuenta el contexto, con lo que la fórmula de cortesía *I'm afraid* con que se inicia en los países anglosajones una frase adversa para el interlocutor pierde su

significado real. Ejemplo: «Me temo que no tengo reloj» (como respuesta a alguien que pregunta la hora), traducción de *I'm afraid I haven't got a watch*. La imprecisión sociolingüística se hace patente si quien así habla señala al mismo tiempo su muñeca desnuda. Como puede suponerse, esto no sucede si se comienza «Lo siento, pero...»

TIQUE (*ticket*) Así es como ha españolizado el DRAE la palabra en la edición de 1984, definiéndolo de la manera siguiente: «Vale, bono, cédula, recibo». Y enumera a continuación los países hispanoamericanos donde equivale a *billete*, *boleto*. Como puede verse en la definición transcrita, a pesar de la adopción no figuran entre los términos equivalentes ni *entrada* ni *resguardo*, que son precisamente dos de los significados más introducidos actualmente en España.

VOZ EN OFF (*voice off*) OALDCE: (*in a theatre*) *behind or at the sides of the stage, e.g. as a stage direction in a printed play* (En el teatro: entre bastidores, como por ejemplo las instrucciones escénicas de una obra impresa). Así pues, podría traducirse como *voz de locutor oculto* o *voz entre bastidores*.

VULGAR (*vulgar*) Según el Diccionario Ideológico de la Lengua Española de Julio Casares, «Ordinario, corriente, que carece de novedad o distinción». Sólo en ciertos contextos puede atribuirse por tanto una connotación peyorativa a este adjetivo castellano-aplicado despectivamente, por ejemplo-, y en todo caso carece de intensidad. Su homógrafo inglés difiere sensiblemente en significado, como vamos a ver. OALDCE: *Ill mannered; in bad taste* (Mal educado, de mal gusto). Ejemplo típico del uso de este último: *A vulgar display of wealth* (Una ostentación de riqueza estridente o de mal gusto).

LA PRONUNCIACION DE LOS EXTRANJERISMOS PUROS

El problema que plantea la pronunciación de estas palabras en contextos españoles es esencialmente de inteligibilidad. Todos tenemos una fuerte tendencia a interpretar las grafías transfiriendo inconscientemente nuestro propio sistema fonológico al otro idioma si éste nos es desconocido; cuando el proceso es sólo parcial el resultado es una jerga híbrida que, si combina el español con el inglés, se conoce como «Espanglish». Ahora bien, ¿qué otras alternativas se nos ofrecen? Una es la españolización total del vocablo de que se trate (como se dice que hacía Miguel de Unamuno), que es precisamente la que nosotros siempre hemos recomendado, y la otra queda reservada a quienes tienen nociones del idioma de que se trate y no temen arriesgarse pronunciándolo según su sistema fonológico. Sin embargo, estimamos que cualquiera de los tres sistemas es preferible, con tal de que los hispanohablantes lleguemos a un acuerdo al respecto, a la confusión reinante en la actualidad. Tal vez uno de los casos más ilustrativos sea el de la pronunciación del nombre del genial dramaturgo Shakespeare, en la que la inmensa mayoría de los universitarios españoles

parecen haber llegado a un acuerdo, y que puede representarse así: /séspi/. Pero, desgraciadamente, tal grado de uniformidad constituye sólo una excepción. Podríamos citar infinidad de casos en que sucede lo contrario. Así, en algunas obras teatrales o cinematográficas hemos observado que una misma palabra era pronunciada de distinta manera por cada actor o actriz. Por ejemplo, *show* como /shou/, /chou/ o /sou/; Arthur como /árzr/, /ártur/ o /árzur/; y Turner como /túrner/, /tárner/ o /tórner/ ...

Finalmente, unas palabras sobre el tratamiento que el DA da al tema que nos ocupa. Encontramos desconcertante la actitud del autor al respecto, ya que en ciertos casos desaprueba por una parte el uso de un vocablo y por otra indica la manera de pronunciar en «*Espanglish*» la forma original inglesa del mismo. Ejemplos: *vicious* /víchous /, *versatile* /voérsatil/.

CONCLUSION

«(...) España (...) es el único país de Europa occidental al que su idioma nacional y el buen decir parecen importarle un bledo. (...) En este país falta una educación idiomática y, consecuentemente, interés por la propia lengua. (...)»

Estas palabras de Alonso Zamora Vicente⁴ inspiran las siguientes reflexiones en relación con este artículo:

Si convenimos en que la cultura confiere libertad a los pueblos, y dado que la lengua constituye una parte sustancial de ella, llegaremos a la conclusión de que la falta de educación idiomática y el desinterés por la propia lengua a los que alude el ilustre hispanista implican menor libertad del pueblo español si se le compara -en igualdad de condiciones, como es natural- con otros pueblos de Europa occidental. Dando esto por sentado y puestos a pensar en el modo de alcanzar tan envidiable libertad, se nos ocurre que acaso la solución se encuentre en manos de las autoridades competentes, siempre que éstas se decidan a dar al idioma común de todos los españoles el mismo tratamiento, la misma atención que los gobiernos de algunas comunidades autónomas bilingües dedican a su lengua autóctona. Y, como resultado de la amplia campaña informativa que podría llevarse a cabo -charlas, cursillos, edición de folletos, etc.-, el ciudadano medio, conocedor ya de las formas alternativas de expresión que antes ignoraba, escogería *libremente* las que más le acomodaran; es decir que, a diferencia de lo que ahora sucede, cuando en la nueva situación utilizara una expresión más o menos afectada -ya fuera extranjera o autóctona- lo haría plenamente consciente de la diferencia con la forma o formas alternativas. Y es que no es lo mismo expresarse con desconocimiento de las normas y recomendaciones de las autoridades lingüísticas que hacerlo desoyéndolas deliberadamente.

⁴ Citado en «Un idioma atormentado» (artículo sin firma), *Cambio* 16, 22-12-80.

MAS BIBLIOGRAFIA

- 1. Libros -

Criado del Val, M., *Así hablamos: el espectador y el lenguaje* (Madrid, 1974).

Fernández García, A., *Anglicismos en el español* (Oviedo, 1973).

Lorenzo, E., *El español de hoy, lengua en ebullición* (Madrid, 1971).

Marcos Pérez, P.J., *Los anglicismos en el ámbito periodístico: algunos de los problemas que plantean* (Valladolid, 1971).

-2. Artículos-

Estrany Gendre, M., «Calcos semánticos del inglés», *Filología Moderna*, 38 (1970), 199-203.

Feito Rodríguez, H., (Entrevista) «Profesor Criado del Val: Dos años para salvar al castellano», *Servicio* 27-4-77.

Lázaro Carreter, F., «Los medios de comunicación y la lengua española», *ABC*, 16-10-85.

Madariaga, S. de «El castellano, en peligro de muerte», I y II (Suplemento semanal) *ABC*, 4-1-70 y 11-1-70, respectivamente.

«El español, una colonia lingüística del inglés», *Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura*, 59, 45-49.

Pratt, C., «El arraigo del anglicismo en el español de hoy», *Filología Moderna*, 40-41 (1970-71), 67-92.

«El lenguaje de los medios de comunicación de masas: algunos aspectos», *Filología Moderna*, 46-47 (1972-73), 63-87.

Rodríguez Herrera, E., «La gramática, el lenguaje y los periódicos», *Boletín de la Academia Cubana de la Lengua*, I y II, 3 (1952), 387-463 y (1953) 44-207, respectivamente.

Stone, H., «Los anglicismos en España y su papel en la lengua oral», *Revista de Filología Española*, 41 (1957), 141-160.

Zamora Vicente, A., «Se habla mucho del idioma», *El País*, 31-3-77.

-3. Tesis-

Bookless, T., «The Language of the Spanish Press, 1965-66» (M. Phil., University of Leeds, 1968).

Estrany Gendre, M., «El lenguaje de la sociedad de consumo. Neologismos. Estudio de su formación y permanencia en la lengua inglesa» (Universidad Complutense de Madrid, 1970).

